





## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 738

ZONA:

A() B(x)

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( )

RENOVACIÓN ( x )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN. LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: JOSE FELIPE GONZALEZ GARRIDO

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE DE 2025 TRANSFORMAR CON HUMANISMO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "TIENDA GONZALEZ"

GIRO AUTORIZADO:

TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES

EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO APAN -ZAPATA, S/N, COL. SAN RAFAEL

R.F.C. :

EECHA DE EXPEDICIÓN: 12 DE JUNIO DEL 2025

DEA MARIA ZORAYDA

PRESIDENTA MUNICIPAL

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 2021

2024 - 2027

N. V. 162495

